



Resolución de Consejo Directivo **452 / 2022 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8106/2011: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, al Prof. Federico René DOPICO.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
29/12/2022

VISTO la RESCD-EXA N° 383/2011, mediante la cual se aceptó la inscripción del Prof. Federico René DOPICO como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que de la situación académica del Prof. DOPICO, surge que se encuentra con plazo vencido desde el 30/06/2014 para completar el plan de estudios de la carrera y presentar el Trabajo de Tesis, sin haber pedidos de prórroga ni actividades académicas desde el año 2019.

Que el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, habiendo analizado la situación académica del maestrando, aconseja dar de baja al Prof. Federico René DOPICO de la carrera, por aplicación del Reglamento de Maestría en Matemática Aplicada -Art. 34 del Anexo de la RESCD-EXA N° 770/2016:

"Art. 34.- El plazo máximo para la presentación de la Tesis será de tres años a partir del ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones. No obstante, si mediara alguna circunstancia atenuante el maestrando, con el aval de su director, podrá solicitar ante el Comité Académico de la Maestría una prórroga. El Comité elevará las actuaciones al Consejo Directivo quien resolverá en definitiva."

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada (fs. 34), aconseja dar de baja al Prof. Federico René DOPICO como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 21/12/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, al Prof. Federico René DOPICO - D.N.I. N° 20.877.065, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Prof. Federico René DOPICO, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs/aa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa